

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y
PUBLICACIONES OFICIALES
(IM.P.O.)**

**BASES y FORMULARIO DE INSCRIPCION DEL
LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO
AGENTE DEL DIARIO OFICIAL
Ciudad de ROSARIO – Departamento de COLONIA**

ADVERTENCIA:

La presentación a este llamado debe hacerse cumpliendo la formalidad ineludible de presentación bajo seudónimo, tal como se explicita en el punto VIII.- FORMA DE PRESENTACION, de las bases que siguen a continuación. Dicha condición garantiza la cristalinidad del procedimiento, por lo que se exhorta a cumplir estrictamente con dicha modalidad siguiendo los pasos descritos. Toda propuesta que incumpla lo enunciado será desestimada sin más trámite, sin calificar su contenido.

I.- OBJETO Llamado a interesados para la selección y designación de Agente Comisionista de Diario Oficial para la ciudad de ROSARIO, Departamento de COLONIA.-

II.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Agente tendrá la concesión comercial de la venta de los productos y servicios que IMPO comercialice en dicha ciudad, debiendo además cumplir tareas de digitación y procesamiento informático de los avisos y documentos recibidos en la forma y condiciones que IMPO establecerá.

La tarea se desempeñará en el o los locales de atención directa a los usuarios, relacionándose con ellos así como con las organizaciones y asociaciones sociales, gubernamentales y profesionales de la zona, promoviendo la realización de actividades y eventos de forma de apoyar y colaborar en la difusión y conocimiento de las normas jurídicas.

Se exigirá del Agente una actitud de liderazgo comprometida con la tarea asignada y la formulación de propuestas respecto al emprendimiento de actividades y/o campañas de publicidad con el fin de promocionar los productos y servicios que ofrece IMPO.

III.- GARANTIA

Quien resulte designado deberá integrar una garantía de fiel cumplimiento de sus obligaciones por el monto equivalente al promedio mensual de comisión generada en el último año el que asciende a la suma de: \$ 14.000 (pesos uruguayos CATORCE MIL)

IV.- REQUISITOS

- 1) Ser mayor de edad a la fecha del llamado, poseer estudios secundarios y conocimientos de informática, valorándose la formación o experiencia en el área de publicidad o marketing.
- 2) Cédula de identidad vigente, experiencia laboral anterior y certificado de antecedentes judiciales (de buena conducta) o constancia de estar en trámite.
- 3) Residir en forma permanente en la ciudad correspondiente al llamado.

4) Ofrecer al menos 3 referencias personales y 3 profesionales

5) Proponer uno o más locales comerciales o espacios físicos independientes, sean propios o no, en óptimas condiciones de seguridad, higiene y comodidad, ubicado estratégicamente en la planta urbana de la ciudad respectiva y zona de afluencia a Juzgados, Intendencia Municipal y demás oficinas.

Se valorará especialmente que el destino del referido local o espacio físico sea exclusivamente el de servir de asiento a la Agencia de Diario Oficial (no excluyente).

6) El Agente o el personal que éste afecte para la Agencia no podrá cumplir simultáneamente tareas ajenas a las de la Agencia.

7) El equipamiento mínimo indispensable será, además del mobiliario necesario, Teléfono, Fax y PC el que deberá contar con los siguientes requerimientos mínimos necesarios:

- **PC: 128 Mb, Lectora de CD, Disquetera, 1 o más puertos USB**
- **Sistema Operativo: Windows 2000 o superior**
- **Conexión a Internet: ADSL**
- **Escáner**
- **Impresora**
- **Programas:**
 - Acrobat Reader 5 o superior**
 - JRE 1.3 o superior**
 - JAI**
 - Microsoft Messenger 7 o superior**
 - Programa para Mail**

8) Declarar estar en condiciones de cumplir con el Contrato a suscribir con IMPO y Reglamento respectivo.

9) Al momento de la firma del contrato, contar con afiliación a BPS y DGI, (Tarjeta de RUC y certificados vigentes de ambos).

V.- PLAZO:

El plazo para la presentación de propuestas vencerá el 30 de abril de 2010 a las 16.00 hs.

VI.- INCOMPATIBILIDAD:

Los postulantes no podrán ser titulares o dependientes de Diario Local alguno.-

VII.- BASES:

Se encuentran disponibles en Sección Adquisiciones y Suministros de IMPO sita en Avda. 18 de Julio 1373, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 16.00 hs. o en www.impo.com.uy .

VIII.- FORMA DE PRESENTACION:

1) En un sobre cerrado identificado por seudónimo, deberá incluirse:

- a) Propuesta de local con croquis de ubicación.
- b) Formulación de plan de negocios.
- c) Detalle de equipos informáticos mínimos requeridos.

Nota: en este sobre no debe existir elemento o dato alguno que identifique al autor de la propuesta.

2) En otro sobre cerrado dentro del anterior y bajo el mismo seudónimo:

- a) Formulario de Inscripción completo.
- b) fotocopia cédula de identidad.
- c) experiencia laboral anterior.
- d) certificado de antecedentes judiciales o constancia de trámite en su defecto.
- e) referencias personales y profesionales.

Deberá presentarse en Avda. 18 de Julio 1373 Sección Adquisiciones y Suministros de IMPO de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 16.00 hs., o por correo a dicha dirección, dentro del plazo previsto. (IMPORTANTE: NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS FUERA DE HORA).

IX.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

- 1) Se integrará una Comisión de 4 miembros, compuesta por representantes de la Dirección General y funcionarios de IM.P.O.
- 2) De las propuestas recibidas, se pre-seleccionarán un máximo de cinco (5).

X).- CONSULTAS

Dirigirse a Sección Adquisiciones y Suministros de IMPO, Tel. 908.5042, 908.5276 int. 350 dentro del horario antes indicado o por correo electrónico a impo@impo.com.uy.

FORMULARIO DE INSCRIPCION

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

--	--	--	--

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

--

OCUPACION

--

DOMICILIO Y DEPARTAMENTO

--	--

TELEFONO DE CONTACTO Y FAX

--	--

CORREO ELECTRONICO

--

FIRMA

--